

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PLAZA TIA UNO S.A. SOLIDASA, CELEBRADA EL TRECE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en el local social de la empresa situado en la Avenida Nueve de Octubre 100 y Malecón, Edificio La Previsora, piso 22, oficina 2206, se encuentran reunidas las accionistas de la compañía: a) La compañía INTERCENTROS S.A., debidamente representada por Carla Patiño Castro, en su calidad de apoderada, conforme consta de la carta poder que se adjunta a la presente acta, propietaria de sesenta mil (60,000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una y con derecho a igual número de votos; y, b) La compañía PMZF HOLDING S.A., debidamente representada por el señor Paul Enrique Palacios Martínez, en su calidad de presidente, conforme consta del nombramiento adjunto, propietaria de cuarenta mil (40,000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una y con derecho a igual número de votos.

Por Secretaría se verifica de acuerdo al libro de acciones y accionistas que se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de cien mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$100,000.00), en consecuencia, los accionistas resuelven por unanimidad constituir en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1) *Conocer y resolver sobre el informe de la administración, del comisario y del auditor externo, correspondiente al ejercicio económico 2017;*
- 2) *Conocer y resolver sobre el Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017;*
- 3) *Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2017;*
- 4) *Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía por el estatutario de un año;*
- 5) *Conocer y resolver sobre la elección de los auditores externos para el ejercicio económico 2018;*
- 6) *Conocer y resolver sobre el informe de actividades del período fiscal 2017, en materia de prevención de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo y otros delitos;*
- 7) *Conocer y resolver sobre el plan de trabajo para el período fiscal 2018, en materia de prevención de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo y otros delitos;*

8) Conocer y resolver sobre el Informe de procedimientos previamente consentidos para la revisión por parte del auditor externo de las medidas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos provenientes de actividades ilícitas.

Los asistentes por unanimidad designan a Carla Patiño Castro, como presidente ad-hoc, y designan al señor Paul Pascasio Martínez, como secretario ad-hoc de la Junta.-- A continuación la junta pasa a conocer el primer punto del orden del día, toma la palabra el presidente-ad-hoc de la junta y solicita al secretario ad-hoc proceda a dar lectura del informe de la administración, del informe del comisario y del informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico 2017. Queda elevada a moción la propuesta planteada, para lo cual el presidente ad-hoc de la junta solicita a los asistentes ejerzan su derecho al voto; obteniendo como resultado la aprobación unánime de los informes mencionados y que se agregan como anexos a la presente acta.

Acto seguido se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, el presidente ad-hoc de la junta realiza una breve exposición y análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias, poniéndolos en consideración de los accionistas la aprobación de dichos estados financieros. Se eleva a moción la propuesta planteada, para lo cual el presidente ad-hoc de la junta solicita a los asistentes ejerzan su derecho al voto; los mismos que luego de las deliberaciones pertinentes acuerdan de forma unánime aprobarla y en consecuencia se adjuntan a la presente acta como anexos.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, respecto a la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2017, el presidente ad-hoc expone que la compañía tiene como resultado una utilidad a repartir a los accionistas de cuatrocientos cincuenta y dos mil novecientos sesenta y cinco con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$452,965.00) y propone que dicha utilidad sea contabilizada en la cuenta "Resultados acumulados", para que a futuro la junta general de accionistas de la compañía resuelva sobre su destino. Queda elevada a moción la propuesta planteada, para lo cual el presidente ad-hoc de la junta solicita a los accionistas ejerzan su derecho al voto; obteniendo como resultado la aprobación unánime.

Acto seguido, en conocimiento del cuarto punto del orden del día, el presidente ad-hoc propone a la junta que se elija al señor DANIEL TRIVIÑO MORA, como comisario de la compañía por el periodo estatutario de un año, el cual no percibirá remuneración por su gestión. Queda elevada a moción la propuesta planteada, para lo cual el presidente ad-hoc de la junta solicita a los accionistas ejerzan su derecho al voto; luego de deliberar al respecto, deciden por unanimidad aprobar la moción, autorizando además al secretario de la junta emita el nombramiento correspondiente.- Siguiendo con el quinto punto del orden del día, el presidente ad-hoc toma la palabra y propone a la junta designar como auditor externo para el ejercicio



económico 2018 a la Ingeniera DIANA FÁTIMA ARMANZA JURADO. Queda elevada a moción la propuesta planteada, el presidente ad-hoc solicita a los accionistas ejerzan su derecho al voto; quienes luego de deliberar deciden por unanimidad aprobar la moción, dejando constancia de que quedan autorizados los directores principales, para que cualquiera de ellos, de forma conjunta puedan fijar el honorario y suscribir el contrato de prestación de servicios con la auditora externa designada en la presente sesión.

En relación al sexto punto del orden del día, quien preside la junta da a conocer a los accionistas el informe anual de actividades del período fiscal 2017, en materia de prevención de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo y otros delitos presentado por la oficial de cumplimiento, para su aprobación, conforme lo dispone el artículo 39 de las Normas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos. El mismo que incluye a) El reporte de actividades desarrolladas durante el período 2017; b) Resumen de operaciones inusuales e injustificadas comunicadas por el personal y las reportadas a la UAFE; y, c) Que no se han dado incumplimientos por parte de los empleados y las acciones adoptadas. Queda elevada a moción la propuesta planteada, el presidente ad-hoc solicita a los accionistas ejerzan su derecho al voto; quienes deciden por unanimidad aprobar la moción, informe que se agrega como anexo a la presente acta.

Sobre el séptimo punto del orden del día, el presidente ad-hoc de la junta de accionistas expone a los presentes un breve análisis del plan de trabajo para el período fiscal 2018, en materia de prevención de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo y otros delitos, y propone a la junta que el mismo sea aprobado. Queda elevada a moción la propuesta planteada, el presidente ad-hoc solicita a los accionistas ejerzan su derecho al voto; quienes deciden por unanimidad aprobar la moción, informe que se agrega como anexo a la presente acta.

En relación al octavo y último punto del orden del día, el presidente ad-hoc de la junta pone en conocimiento el informe de procedimientos previamente convenidos para la revisión por parte del auditor externo de las medidas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos provenientes de actividades ilícitas. Para solicitar su aprobación, queda elevada a moción la propuesta planteada, el presidente ad-hoc solicita a los accionistas ejerzan su derecho al voto; quienes deciden por unanimidad aprobar la moción, informe que se agrega como anexo a la presente acta.

Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente ad-hoc de la junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido, produce la reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que al inicio. El secretario da lectura al presente acta, el cual es aprobada de forma unánime por los accionistas, con lo que el presidente ad-hoc de la junta declara concluida la presente sesión, siendo las diez horas treinta minutos.

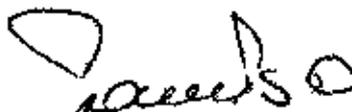
Para constancia firman los accionistas, el presidente ad-hoc y el secretario ad-hoc de la junta, quien certifica.

p. INTERCENTROS S.A.
Accionista

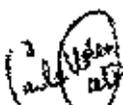


Carla Patiño Castro
Apoderada

p. PMZP HOLDING S.A.
Accionista



Paul Enrique Palacios Martinez
Presidente



Carla Patiño Castro
Presidente ad-hoc



Paul Enrique Palacios Martinez
Secretario ad-hoc



LISTA DE ASISTENTES

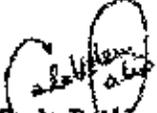
**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PLAZA TIA UNO S.A. SOLIDASA, CELEBRADA EL TRECE DE ABRIL
DE DOS MIL DIECIOCHO.**

LUGAR: Av. 9 de Octubre No. 100 y Malacón, Edificio La Previsora, piso 22,
oficina 2206.
FECHA: 13 de abril de 2018
HORA: 09.00hs.

ACCIONISTA	ACCIONES	VALOR PAGADO
Intercentros S.A.	60,000	US\$60,000.00
Prinzp Holding S.A.	40,000	US\$40,000.00
Total		US\$100,000.00

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que el capital social de la compañía PLAZA TIA UNO S.A. SOLIDASA es de cien mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$100,000.00) dividido en cien mil (100,000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Lo certificamos,


Carla Palmino Castro
Presidente ad-hoc


Paul Enrique Palacios Martínez
Secretario ad-hoc